

Afirmaciones de la Comunión Tradicionalista

1.º España, o mejor, las Españas, son un conjunto de pueblos dotados de peculiaridades históricas, culturales, institucionales, políticas y jurídicas, unidos por dos lazos: la fe en el mismo Dios y la fidelidad al mismo Rey.

2.º Por ser la verdad revelada superior a las actividades volitivas o a los extravíos intelectuales de la criatura racional, la Religión católica, apostólica, romana se halla por encima de toda discusión. La Comunión Tradicionalista recaba la gloria de las Españas en su función secular de brazo armado de la verdad católica.

3.º Como encarnación de las varias Tradiciones aunadas en la Tradición común de las Españas, los Fueros de cada Reino, Principado, Señorío o Provincia cobrarán vigor completo, atemperados a las circunstancias de nuestra época. Asimismo se instaurarán los fueros orgánicos de las instituciones sociales que lo requieran.

4.º El Rey reina y gobierna, ayudado por sus Secretarios de Despacho y por sus Consejos, teniendo en cuenta los acuerdos de las Cortes. Una ley orgánica separará las materias políticas de las de administración, asignando aquéllas a Secretarios de Despacho y éstas a los Consejos, para que cada una sea tratada según los criterios de rápida eficacia y continuidad administrativa que respectivamente les convienen.

5.º La libertad teológica del hombre exige su libertad política; pero una libertad política que no sea la libertad abstracta de hombre abstracto de la revolución, sino la libertad concreta del hombre histórico de la Tradición. Por lo cual, frente al individualismo liberal, que todo lo reduce al hombre de la mera economía, y contra el totalitarismo que hace desaparecer al individuo dentro de la sima absor-

(Continúa al dorso)



hoyte del Estado, proclamamos que solamente en una sociedad con vida propia puede desenvolverse la libertad concreta a que el hombre tiene derecho. Queremos reforzar la sociedad como freno al Estado, a fin de proteger y encauzar la libertad del individuo. Corresponde al Estado la función de coordinador político, para mantener la unidad teológica y orgánica del cuerpo social, dirigiendo, vigilando e impulsando la vida colectiva.

6.º Enemigos de la irresponsabilidad de los mecanismos políticos, negamos los partidos políticos, al uso demoliberal, pero afirmamos frente al totalitarismo el respeto a las tendencias de la opinión pública y la necesidad de encauzarlas dentro de nuestro sistema representativo.

7.º Las Cortes de la Monarquía, verdadera y libremente elegidas, representarán los valores religiosos, históricos, culturales, económicos y sociales de los distintos pueblos españoles. Frente al totalitarismo, que las transforma en máscara de la tiranía, y contra el demoliberalismo, que hace de ellas trasunto de la anarquía amorfa y mecanicista del sufragio sin límites, propugnamos la restauración de las Cortes tradicionales, ajustadas a nuestra época. Intervendrán libre y activamente en los problemas de la política general, líneas fundamentales del ordenamiento administrativo, cuestiones financieras y materias económicas. En todo caso, las leyes tributarias y la formación de presupuestos precisan la aprobación de las Cortes.

8.º La libre instauración de entidades sociales permitirá un sistema orgánico y humano que reconstituya gremios y profesiones con independencia del Estado, según la situación técnica y social de las personas.

9.º Al permitir el desarrollo de las libres iniciativas individuales al amparo que en una sociedad vigorosa encontrarán las actividades económicas, la vida social no dependerá de organismos estatales, como en los sistemas totalitarios, ni caerá en la violenta victoria del más fuerte, como sucede en la economía liberal.

10.º En todos los aspectos la justicia quedará separada de la política, a fin de que sea administrada con la alta majestad e independencia que son necesarias para la vida de un pueblo cristiano y libre.

11.º Las fuerzas armadas de la Monarquía son los Ejércitos de Su Majestad en tierra, mar y aire, para el amparo de los Reinos, y el mantenimiento de la seguridad, dentro y fuera de las fronteras.

12.º La Comunión Tradicionalista proclama la solidaridad con cuantos, en los pueblos hispanos abanderaron los tres últimos siglos nuestra Tradición peculiar frente a las influencias de la Europa hija de la Reforma. Contra el moderno concepto de lo europeo, somos descendientes de quienes desde 1517 hasta 1648 defendieron la Cristiandad que moría en combate con la Europa que empezaba. Herederos del Testamento de Carlos VII, pedimos la reconstrucción de la Cristiandad Hispánica, nacida en la Reconquista y desarrollada en la gesta descubridora, según las enseñanzas ejemplares de la Historia al mostrar la armonía de la independencia política con la unidad espiritual.